

**INFORME DE COMISARIO  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
ESTSERHMIGUEL S. A.**

Washington Stalin Pico, Comisario de la compañía **ESTSERHMIGUEL S. A.**, en cumplimiento al Art. 291 de la Ley de Compañías, habiendo recibido el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos, así como del informe del Gerente General, informo.

La compañía al 31 de diciembre del 2017, cuenta con un capital de \$10.200,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 68 acciones ordinarias y nominativas de \$150,00 dólares de los Estados Unidos de América, cada una, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos reflejan la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio económico del 2017.

Entre las obligaciones del representante legal consta que se lleva el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario, Libro de Actas.

He revisado los libros sociales y contables, mismos que cumplen las disposiciones de la Ley de Compañías y Código Tributario.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la compañía **ESTSERHMIGUEL S. A.**, es confiable y se han elaborado siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



Ing. Washington Stalin Pico  
**COMISARIO**  
**ESTSERHMIGUEL S.A**